**Reacción de la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria con respecto al pronunciamiento de la Sala IV que anula la directriz del Ministerio de Salud que ordenó el etiquetado frontal de alimentos**

**Abril, 2024.** Sobre la resolución de la Sala Constitucional relativa al levantamiento de la directriz del Ministerio de Salud que ordenó ocultar los sellos negros de advertencias en alimentos importados, la industria alimentaria manifiesta lo siguiente:

1. CACIA dio seguimiento a este recurso de amparo desde hace nueve meses cuando fue interpuesto. Nuestra organización participó como coadyuvante, respaldando la decisión de los ministerios de Salud y de Economía.

2. Desde hace más de 10 años CACIA ha venido dando seguimiento y monitoreo con organizaciones homólogas fuera del país donde este abordaje regulatorio ha sido impuesto. Para CACIA siempre ha privado el interés de que las regulaciones que se emitan desde autoridades públicas, se basen en principios fundamentales como la evidencia científica y la seguridad jurídica, que asegura el sano desarrollo de la actividad productiva de nuestra industria.

3. Hasta no tener notificación del fallo completo, estimamos que la Sala Constitucional está cambiando su propia jurisprudencia, en cuanto a la debida aplicación del principio constitucional de jerarquía de las normas de orden comunitario, sobre la normativa nacional; no obstante, se está abriendo un importante debate en torno a la debida aplicación de los tratados internacionales, cuando estos se encuentran en conflicto o contradicción con normativas nacionales.

4. El sector industrial alimentario costarricense debe prepararse, puesto que, la evidencia existente ya en países que han desarrollado este mismo enfoque, dicta que este etiquetado no produce ningún tipo de efecto sobre los patrones de alimentación ni los estilos de vida que explican los problemas de malnutrición, por lo que la tendencia será hacia la radicalización y la generación de nuevas propuestas, aún más dañinas para una industria como la nuestra.

**Si desea más información o una entrevista puede contactar a:**

**Elena Jiménez Vega**

**Periodista de Imagen y Comunicación Creativa.**

**Tel: 2283 7101, ext.105 / 8360-6362**

[**ejimenez@iccasesores.com**](mailto:ejimenez@iccasesores.com)